



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION N° 66, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.
 - 3.- VARIOS
-
-

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- SERGIO HAEGER YUNGE, CONCEJAL
- 3.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 4.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 5.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 6.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL

DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS

- 1.- MIRIAM MORA MANSILLA, ADM.
-
-



**ACTA SESION N° 66, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a trece días del mes de septiembre del dos mil dieciocho, siendo las 09:00 horas, se da inicio a la sesión N°66 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, la asistencia de los Srs. Concejales:, **ANTONIO GALLARDO CAILEO, SERGIO HAEGER YUNGE, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.
- 2.- TABLA CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS.

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

SIN OBSERVACIONES.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°65.

VOTACION :

| | |
|-------------------|----------------|
| CONCEJAL BLANCO | APRUEBA |
| CONCEJAL HAEGER | APRUEBA |
| CONCEJAL GALLARDO | APRUEBA |
| CONCEJAL TOLEDO | APRUEBA |
| CONCEJAL REINBACH | APRUEBA |



CONCEJAL BARRIENTOS
SR. ALCALDE

APRUEBA
APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°422

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA N°65.

2.- TABLA CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N°65 DE DAF.

Se informa la necesidad de modificar el presupuesto vigente para cancelar:
Gastos asociados a actividades F. Patrias (alimentos, amplificación, música en vivo, locución, animación, traslado de bandas, premios por Regional de Cueva, mantención generador para alumbrado público, y otros menores), Dializados agosto, CCR septiembre, farmacia popular agosto 2018. Lo anterior se financia con mayores ingresos de acuerdo al siguiente detalle:

MAYOR INGRESO: Suplementa

| | | |
|-----------|--------------------|-------------|
| 03.03 | Impto. Territorial | M\$ 12.662. |
| 08.99.999 | Farmacia popular | 1.843. |
| | TOTAL | M\$ 14.505. |

MAYOR GASTO: Suplementa

| | | |
|---------------|-------------------------------|-------------|
| 21.04.004.001 | Act. principales (F. Patrias) | M\$ 3.835. |
| 22.01.001.001 | Alimentos (F. Patrias) | 1.342. |
| 22.06.999.007 | Otras mantenciones(Juegos) | 160. |
| 22.09.003.001 | Arriendo vehic. (F.Patrias) | 450. |
| 22.09.003.001 | Dializados | 1.170. |
| 22.08.004.005 | Mant. A. público(F. Patrias) | 928. |
| 24.01.008.001 | Premios y otros | 277. |
| 24.01.099. | CCR | 4.500. |
| 24.03.099 | Otros SALUD | 1.843. |
| | TOTAL | M\$ 14.505. |

Concejal Gallardo consulta por el ítem alimentos fiestas patrias. **SECMUN** responde que es para la compra de colaciones a las bandas el ejército y el vino de honor para las autoridades.

Concejal Gallardo consulta por el ÍTEM otros salud, señala que esto es por la Farmacia Comunal. **SECMUN** responde que esto son los recursos ingresados por concepto de compra de medicamentos en dicho recinto.



SE SOMETE A VOTACIÓN, MEMORANDO N°65 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

VOTACION :

| | |
|---------------------|----------------|
| CONCEJAL BLANCO | APRUEBA |
| CONCEJAL HAEGER | APRUEBA |
| CONCEJAL GALLARDO | APRUEBA |
| CONCEJAL TOLEDO | APRUEBA |
| CONCEJAL REINBACH | APRUEBA |
| CONCEJAL BARRIENTOS | APRUEBA |
| SR. ALCALDE | APRUEBA |

Acuerdo de Concejo N°423

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°65 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.2.- MEMORANDO N°67 DE DAF.

Se informa a usted la necesidad de modificar el presupuesto vigente para cancelar segunda cuota becas y segunda cuota Asistentes Educación del presente año.

En atención a que no hay más sesiones de Concejo en lo que resta del mes y, que los mayores ingresos de parte de la Tesorería se recibirán el día 28 de septiembre, se solicita aprobar la presente modificación en el bien entendido que, el pago efectivo en cada caso ocurrirá cuando los recursos estén ingresados en las arcas municipales

MAYOR INGRESO: Suplementa

| | | |
|-------|--------------------|-------------|
| 03.03 | Impto. Territorial | M\$ 21.251. |
| | TOTAL | M\$ 21.251. |

MAYOR GASTO: Suplementa

| | | |
|-------------------|------------|-------------|
| 24.01.999.005.001 | Becas | M\$ 16.600. |
| 24.03.099.003.003 | Otros DAEM | 4.651. |
| | TOTAL | M\$ 21.251. |

SE SOMETE A VOTACIÓN, MEMORANDO N°67 DE DAF, QUE SOLICITA APROBAR MAYOR INGRESO QUE SE INDICA.



VOTACION :

| | |
|---------------------|---------|
| CONCEJAL BLANCO | APRUEBA |
| CONCEJAL HAEGER | APRUEBA |
| CONCEJAL GALLARDO | APRUEBA |
| CONCEJAL TOLEDO | APRUEBA |
| CONCEJAL REINBACH | APRUEBA |
| CONCEJAL BARRIENTOS | APRUEBA |
| SR. ALCALDE | APRUEBA |

Acuerdo de Concejo N°424

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°67 DE DAF, QUE SOLICITA APROBAR MAYOR INGRESO QUE SE INDICA, ESTO UNA VEZ INGRESADO LOS RECURSOS AL MUNICIPIO.

2.3.- MEMORANDO N°68 DE DAF.

atendiendo al requerimiento de recursos para transferencia a la Corporación Municipal, destinada exclusivamente a pago de aguinaldo para funcionarios del CCR y Residencia, en la eventualidad que el pago por este concepto no debería esperar hasta fin de mes y, que la asignación de transferencias para Adulto Mayor cuenta con M\$ 500 (recursos que se transferirán en octubre), se sugiere a usted la siguiente modificación al presupuesto vigente

MENOR GASTO: Disminuye

| | | |
|-------------------|--------------|----------|
| 24.01.004.003.001 | Adulto Mayor | M\$ 380. |
| | TOTAL | M\$ 380. |

MAYOR GASTO: Suplementa

| | | |
|-------------------|------------|----------|
| 24.01.099.003.001 | Residencia | M\$ 165. |
| 24.01.099.003.004 | CCR | 215. |
| | TOTAL | M\$ 380. |

SE SOMETE A VOTACIÓN, MEMORANDO N°68 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

VOTACION :

| | |
|-----------------|---------|
| CONCEJAL BLANCO | APRUEBA |
| CONCEJAL HAEGER | APRUEBA |



| | |
|---------------------|---------|
| CONCEJAL GALLARDO | APRUEBA |
| CONCEJAL TOLEDO | APRUEBA |
| CONCEJAL REINBACH | APRUEBA |
| CONCEJAL BARRIENTOS | APRUEBA |
| SR. ALCALDE | APRUEBA |

Acuerdo de Concejo N°425

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°68 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.4.- MEMORANDO N°190 DE ADM. MUNICIPAL.

La presente tiene por motivo, solicitar a usted y al concejo municipal su autorización para dar de baja los siguientes vehículos;

- camioneta S10 apache año 2005, la que tiene una vida útil de 13 años
- camioneta Nissan Terrano, año 2010, la que tiene una vida útil de 8 años

Concejal Reinbach consulta cual es la vida útil de la camioneta Apache S10. SECMUN solicita se informe el año de cada camioneta. **Concejal Haeger** señala que debería haberse informado la tasación de los vehículos. **Concejal Blanco** agrega que faltan dos datos en este Memo, el año del vehículo y la tasación fiscal del último año pagado el permiso de circulación. Se acuerda dar de baja ambos vehículos, pero en la próxima sesión de Concejo se debe informar la tasación de ambas.

Se somete a votación dar de baja los vehículos Camioneta Nissan Terrano y Camioneta S10 Apache.

VOTACION :

| | |
|---------------------|---------|
| CONCEJAL BLANCO | APRUEBA |
| CONCEJAL HAEGER | APRUEBA |
| CONCEJAL GALLARDO | APRUEBA |
| CONCEJAL TOLEDO | APRUEBA |
| CONCEJAL REINBACH | APRUEBA |
| CONCEJAL BARRIENTOS | APRUEBA |
| SR. ALCALDE | APRUEBA |

Acuerdo de Concejo N°426

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, DAR DE BAJA LOS VEHÍCULOS CAMIONETA NISSAN TERRANO Y CAMIONETA S10 APACHE Y ADEMÁS SE DEBE INFORMAR SOBRE SU TASACIÓN DE AMBOS VEHÍCULOS ESTO DE ACUERDO A SU ÚLTIMO PAGO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN.



2.5.- ORDINARIO N°188 DE DESAM.

Se solicita aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Disminuir ítem de gasto:

| | | |
|---------------|------------------------|-----------|
| 215.22.07.002 | SERVICIOS DE IMPRESION | \$107.100 |
|---------------|------------------------|-----------|

Aumentar por mayor gasto:

| | | |
|-------------------|--|------------|
| 215.22.07.999.076 | SERVICIOS IMPRESIÓN PROGRAMA FARMACIA COMUNAL (Letrero señalética 3x1.5 pvc con marco metalico) | \$ 107.100 |
|-------------------|--|------------|

SE SOMETE A VOTACIÓN ORDINARIO N° 188 DE DESAM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

VOTACION :

| | |
|---------------------|----------------|
| CONCEJAL BLANCO | APRUEBA |
| CONCEJAL HAEGER | APRUEBA |
| CONCEJAL GALLARDO | APRUEBA |
| CONCEJAL TOLEDO | APRUEBA |
| CONCEJAL REINBACH | APRUEBA |
| CONCEJAL BARRIENTOS | APRUEBA |
| SR. ALCALDE | APRUEBA |

Acuerdo de Concejo N°427

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N° 188 DE DESAM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.6.- MEMORANDO N°233 DE DIDECO.

Se adjunta Reglamento para la entrega de subvención Municipal 2018, a las Organizaciones de Adultos Mayores de la comuna vigentes a esta fecha.

SE HACE ENTREGA A CADA SR. CONCEJAL PARA SU EVALUACION Y POSTERIOR APRBACION.

3.- VARIOS

Concejal Gallardo Consulta por la nomina de los proyectos adjudicados en el concurso FONDECO y FONDEVE; ya que le han señalado algunas instituciones que ellos estarían adjudicados. **SECMUN** consulta a la DIDECO por la nomina vía telefónicamente, en donde se le informa que el acta de adjudicación de estos proyectos esta para la firma del Sr. Alcalde y se les enviara a cada Concejal mediante Correo electrónico este listado y el día de entrega de estos fondos será el 26 de septiembre a las 11 de la mañana en el centro cultural. Concejal **Barrientos** señala que ese día se realizara el congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Puerto Montt, la cual será hasta el día viernes 28, en donde el manifestó su participación. Concejal Gallardo propone hacer entrega de estos proyectos el dia



en donde se haga la reunión de Concejo para que puedan asistir todos los demás Srs. Concejales. **Srs. Concejales** concuerdan con esta moción, por lo que se acuerda hacer entrega de estos fondos en el día jueves 04 de Octubre a las 11 A.M e iniciar la reunión de Concejo este mismo día pero a las 09 A.M. **Sr. Alcalde** concuerda con lo planteado.

Concejal Barrientos señala que el día martes se reunió con la Asociación de ganaderos de la comuna, ya que tenían una audiencia con el General de Carabineros, Sr. Rodrigo Cadis “y viendo la estadística de abigeato este año se llevan 13 denuncias este año versus las 7 que se llevaban el año pasado en esta misma fecha, por lo que es una situación a lo menos preocupante y uno de los acuerdos fue una petición que hizo el General, no sé si acuerda Sr. Alcalde que ese tiempo en donde se está coordinando quien administrar las cámaras de seguridad, en donde habían personal de Carabineros que están de acuerdo en instalarla en la subcomisaria, bueno lo fundamental de ahora es que el está dispuesto a tener en la subcomisaria de Los Muermos “un espejo” es decir pantalla donde se refleje la central de cámaras, que es una situación, en donde no todos los Generales accedían, por que según ellos era una responsabilidad, porque era un tema burocrático, pero ahora el General dijo: ojala disponer lo antes posible de esta pantalla en nuestra dependencia y también dijo que le gustaría tener esto mismo en la ciudad de Puerto Montt, porque así también podría saber el desplazamiento de los delincuentes que salen de Puerto Montt que van a Los Muermos, pero este es un tema que lo van a conversar con Usted como corresponde, pero es eso Sr. Alcalde informarle lo que se converso en esta audiencia y a los demás Srs. Concejales, para que así se apruebe, cuando se pidan los recursos para implementar esto. **Concejal Reinbach** señala que esto esta muy bien y agregando a lo que se dijo “como hay guardias permanentes, esto deberá instalarse en una sala de uso permanente”. **Concejal Barrientos** señala que esto se instalaría con este propósito para que Carabineros pueda ver, ellos no van a controlar estas cámaras. **Concejal Reinbach** consulta si son cámaras inalámbricas. **Concejal Barrientos** responde que sí, además de las cámaras bases adquiridas **Concejal Reinbach** consulta si existen cámaras en el sector rural. **Concejal Barrientos** responde que no. **SEC.MUN** señala que en dos oportunidades se oficio a Carabineros para instalar una pantalla así en la subcomisaria, pero fue denegada de forma formal la solicitud. **Concejal Barrientos** señala que esto depende del General a cargo, y el si recuerda de esa ocasión en donde enviaron a un especial para informar que no se podía etc. Y ahora hay otra mentalidad y dijo que sí.

Concejal Toledo consulta si existe alguna respuesta de Vialidad, sobre la mantención de la carretera que se está haciendo a Estaquilla. Sr. Alcalde señala que hubo una reunión el día de ayer, pero esta la harán oficial por escrito, informa que se licitara el tramo “Cuatro Vientos – Quillahua y Estaquilla – La Caleta y el tramo San Carlos lo terminara la empresa de mantención global”

Concejal Toledo solicita una mayor fiscalización del DAEM a los furgones de transporte de escolares, esto dado el accidente que hubo, en relación al uso de los cinturones de seguridad en los escolares esto en términos generales. **Sr. Alcalde** informa sobre este accidente y señala que según informe de la SIAT todos los niños iban con el cinturón de seguridad, si no la situación sería otra, además señala que se hacen fiscalizaciones en los furgones escolares al



azar, pero el primer fiscalizador son los padres. **Concejal Blanco** consulta si los buses y furgones escolares van solos los choferes o los acompaña un auxiliar. **Sr. Alcalde** informa que según hasta una cierta edad de los escolares van acompañados los choferes de un auxiliar, en el furgón del accidente iba un auxiliar **Concejal Blanco** señala que el uso del cinturón es un tema, porque primero debe cumplir que el vehículo tenga este cinturón y lo segundo es que el niño cumpla con colocarse dicho cinturón y esto se complica aún más cuando son adolescentes

Concejal Gallardo comenta “Sr. Alcalde aquí en la mesa todos los concejales que hemos estado y han pasado, siempre hemos aprobado proyectos y mociones que usted nos ha presentado, ningún concejal a puesto un no, tal vez alguna objeción, pero siempre se ha buscado un acuerdo para aprobar los proyectos y en eso estamos todos con nuestras diferencias que por cierto son legítimas, yo voy a ir a un caso que me paso personalmente a mí el día de la atención primaria de salud en el CESFAM, había un acto en donde también estaba presente el colega Barrientos ahí, usted no estaba Sr. Alcalde y usted sabe los actos protocolares en un caso de ausencia, me correspondía a mí hacer un saludo no son más de tres palabras las que uno va a decir siempre, por que uno tiene que subrogar de acuerdo a la votación de la Ley 20.742 que está vigente del 01 de abril del año 2014. Consulte al director me dice pregúntale a la Sra. Miriam si usted iba y me dice que no, entonces se suponía que yo iba entonces hacer el saludo protocolar, le iban a decir al que estaba a cargo de la locución y después invitan a hablar a la Sra. Miriam Mora habla a nombre de Usted y al final cierra la jefa del departamento la Sra. Jessica Zuñiga haciendo un salto digamos, ella entre su locución dice que hay dos concejales que están apoyando a salud saluda y agradece a ambos, y es lógico porque están en una comisión, pero aquí todos hemos apoyado y aprobado lo de Salud, no solo estos colegas y nombro a los colegas Toledo y Blanco que estaban en la comisión y trabajan permanentemente. No solo ellos dos apoyan, si no que todos aprobamos y somos parte. Y lo otro cuando termina el acto yo le pregunte por que habían hecho esto del “bipaseo” me dice que desconocía la Ley, cosa absurda y después la Sra. Jessica le dice al jefe del CESFAM, que ella no tenía nada que ver con la Ley y que hacía caso a lo que le decía su jefe directo y mi jefe directo es Usted, Sr. Alcalde, le dijo que hablaba la Sra. Miriam, ella, pero menos él. Eso Sr. Alcalde, porque si no corresponde, además cada vez que hemos tenido que hablar decimos dos o tres palabras nada más”. **Sr. Alcalde** clarifico en primer punto con respecto a la locución realizada por la Sra. Jessica Zuñiga, es una torpeza, ósea ella no puede decir esto, aun mas, no estando estos concejales ahí, esto es una torpeza de marca mayor, diciendo que los concejales que siempre están en estas actividades y están en la comisión. son buenas instancias para tomar café y escuchar y es casi igual a los cabildos que hacia Tito Díaz hace años, yo no por decir esto, estoy diciendo que no son validos, pero no era necesario mencionar a estos concejales, es como llamar a los demás para que hagan lo mismo. **Concejal Gallardo** señala que esto es lo que quiso interpretar esta funcionaria, como que los demás concejales teníamos que hacer lo mismo que hacían los de la comisión. **Sr. Alcalde** reitera que esto fue una torpeza; segundo que yo le haya dicho a ella, o algún jefe del departamento eso, en ningún momento. **Concejal Reinbach** señala que esto se empeoro porque lo hizo en la presencia también de otro concejal. **Sr. Alcalde** reitera en señalar que este tipo de cosas no se hacen, porque a mí me da igual quien hable y quien diga lo que diga y si voy al cuestionamiento político, que alguien hable en una actividad así... yo se quien soy en el



CESFAM para ellos, por lo tanto el que hable, me da lo mismo, no va a cambiar ninguna proyección política, porque alguien haga un discurso, porque la gente valora por las acciones, lo que si es legal y si es cierto la representación protocolar. Ahora a todo esto yo ese día no fui por que iba a solicitar permiso administrativo por un viaje a Osorno, pero finalmente me cambio todo el sistema porque vino General Director de Carabineros y cuando alguien anda en la comuna de estos rangos, uno tiene en lo posible estar en la comuna, por lo tanto yo tuve que bajar mi permiso administrativo para otro día, pero a la vez me solicitaron de la Intendencia que participe de una reunión, porque este día estaba el Ministro del Interior en la ciudad de Puerto Montt, pero dado que el Director de Carabineros andaba acá me sugirieron mejor quedarme en la comuna, por lo tanto yo legalmente estaba en la comuna, la figura del representante protocolar, es cuando el Alcalde está de vacaciones, días administrativos, licencia médica o en comisión de servicio fuera de la comuna, si el alcalde titular esta dentro de la comuna no corresponde que opere la figura de representante protocolar, esta es la legalidad la Ley lo deja clarísimo, situación que acá en el caso del CESFAM no configuraba la figura de representante protocolar, por que el alcalde titular estaba en Los Muermos en otras funciones y no con licencia médica, permiso administrativo o vacaciones. **Concejal Gallardo** señala que como esto lo explica la gente, porque no dicen que el alcalde esta acá en la comuna. **Sr. Alcalde** señala que por eso el reitera que todo esto fue una torpeza, porque a mí en lo personal si usted concejal Gallardo dice algunas palabras, no me altera, y si no hubieses estado usted, lo hubiese hecho Alex o cualquier otro concejal, eso a mí no me hubiese importado. **Concejal Gallardo** señala que cuando se hizo el acto de izamiento de la bandera hablo el Concejal Toledo. **Sr. Alcalde** señala que si, y comenta que el en ningún momento se opuso ni le molesto la situación. **Concejal Gallardo** señala que el año pasado en esta misma actividad, él el año pasado hablo, incluso usted Sr. Alcalde nos señalo que no participaría de dicha actividad. **Sr. Alcalde** reitera que todo esto ocurrido fue un acto de torpeza por parte de la funcionaria. **Concejal Barrientos** señala que fue incomodo la situación y después nosotros fuimos hablar con ella sobre esta situación, porque hay que afrontarlas y decirlas y yo se lo dije porque así uno no guarda las cosas, ni menos anda pelando por detrás, son situaciones complicada y muy difíciles, pero a partir de eso lo bueno es conversarlo como ahora y evitar que en el futuro se vuelva a generar. **Sr. Alcalde** señala que hoy en día no se puede ni criticar a las personas a través de alguna plataforma social, porque esto está en la Ley de probidad. **Concejal Reinbach** sugiere hacer un escrito informado que se trato este tema y que hubo malestar por parte de los concejales que no fueron nombrados. **Concejal Gallardo** solicita que se le haga llegar una nota de amonestación por parte de Usted Sr. Alcalde y del Concejo Municipal, dando a conocer esta situación; ya que fue un acto público. **Concejal Blanco** señala que el tema pasa más allá de ir a las reuniones de tripartito de nivel rural y urbano y eso hay que dejarlo claro, porque no solo vamos a esas dos reuniones, por que participamos en otras apoyando otras actividades, además agrego que menos mal no pude participar en dicha actividad porque de igual forma me iba a sentir incomodado con la situación, pero a lo largo del tiempo han pasado otro tipo de situaciones de similar manera en donde han alabado a otros concejales y uno ha estado presente y ha tenido que aceptar porque... yo soy súper autocritico y a la vez no mezquino en el sentido, por ejemplo cuando veo que un concejal se destaca y trabaja en una área y le entregan sus felicitaciones, incluso han entregado diplomas. Y si a uno lo reconocen es porque se lo merece o que hay un trabajo detrás, no es algo gratuito,



siempre cuando hay un reconocimientos es por un sacrificio. **Concejal Blanco** concuerda con lo agregado por el Concejal Toledo y además señala que quiere dejar claro que no solo participa en las reuniones de tripartito, sino que también apoyamos otras actividades, además señala que falta mejorar en cuanto a protocolos por que también DAEM falta mejorar da un ejemplo el día en que se desarrollo la cuecada, ya que este día yo llegue y me baipasearon y juste o no somos autoridades comunales. Concejal Gallardo señala que a la hora de nombrar las autoridades comunales, nombran a los directores de colegios funcionarios del DAEM y después al final toman a los Concejales.

Concejal Blanco comenta sobre un tema que afecta los vecinos de la Población Vida Nueva “La Pampa” como la llamaban, ya que en este lugar existe una pequeña plazoleta la cual en invierno se inunda. **SECMUN** señala que esta plaza fue mejorada para evitar la inundación. **Concejal Blanco** señala que si se hicieron los mejoramientos, pero continua inundándose, por lo que sugiere que para el próximo año se pueda hacer una fosa para que las aguas lluvias que bajan de las casas del sector alto no inunden las casas de estos vecinos.

Concejal Blanco reitera tema de los apagones de luminarias en los sectores de Blanco Encalada y Minnesota.

Se levanta la sesión siendo las 12:20 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE